

MINUTA N° 2
DEL CONSEJO DE MINISTROS DE FINANZAS DE LA ALIANZA DEL PACIFICO
(13 DE DICIEMBRE 2024)

Con motivo de la XXX Reunión de Ministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico, realizada el 13 de diciembre de 2024, de manera virtual, los Ministros y representantes de los Ministerios de Finanzas acordaron lo siguiente:

1. Reconocer los entregables y avances conseguidos por los Grupos de Trabajo del Consejo de Ministros de Finanzas (CMF), durante la Presidencia Pro-Tempore (PPT) de Chile 2024, entre los cuales resaltan:
 - a. El enfoque del plan de trabajo del CMF en pilares estratégicos, lo que permitió priorizar la continuidad y la consolidación de los entregables y avances desarrollados en las presidencias anteriores y los propuestos durante la actual, evitando la fragmentación en pequeños planes de trabajo de cada grupo de trabajo que podrían estar desvinculados entre sí.

Sobre el pilar de Finanzas Sostenibles y Gestión de Riesgos Climáticos

- b. Se puso en marcha la consultoría acordada en la PPT de Perú, para establecer criterios comunes que aseguren la interoperabilidad de las taxonomías de finanzas verdes y/o sostenibles en los países de la Alianza del Pacífico, en colaboración con la Plataforma Regional de Cambio Climático de Ministerios de Hacienda, Economía y Finanzas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se espera la entrega de los documentos finales hacia principios de 2025.
- c. Se puso en marcha la consultoría acordada en la PPT de Perú, destinada a optimizar el uso de los recursos del Fondo Verde del Clima (FVC). La firma consultora ha sostenido reuniones bilaterales con los puntos focales del FVC de cada país con el objetivo de identificar y atender las necesidades específicas, incluyendo capacitaciones dirigidas a las contrapartes nacionales con un enfoque en la elaboración de notas conceptuales y el uso de otras alternativas de financiamiento. Se espera que concluya a principios de 2025.
- d. En colaboración con el BID, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y el FVC, se realizó un taller de capacitación sobre el funcionamiento y oportunidades ofrecidas por el FVC que incluyó aspectos como los flujos de proyectos financiados por el FVC, los recientes cambios estratégicos en su operación, las mejores prácticas en la implementación de proyectos sostenibles y el impacto de estas iniciativas en los países miembros.
- e. Se revisaron los resultados de los perfiles de riesgo hidrometeorológicos elaborados por una firma modeladora contratada por el Banco Mundial, los cuales fueron recibidos en la PPT de Perú. Los países expresaron reservas sobre dichos resultados. Paralelamente, los países establecieron sus posturas y se analizaron algunas opciones que ofrece el mercado para cubrir estos riesgos, lo que se llevaría a cabo en colaboración con organismos multilaterales.

- f. Se realizó un curso de modelación probabilista del riesgo de desastres para especialistas e investigadores, con módulos de incendios forestales y el sector ambiente.

Sobre el pilar de Integración e Inclusión Financiera

- g. Se realizó una encuesta sobre educación financiera, cuyos resultados servirán como base, para una consultoría, en colaboración con la CAF, que permitirá desarrollar un diagnóstico más sólido de las estrategias nacionales de educación financiera y defina los principios comunes para la región.
- h. Respecto a la propuesta relacionada con el Hub de Innovación Financiera de la Alianza del Pacífico, cuyas reglas de operación fueron aprobadas durante la PPT de México en 2022, se acordó suspender el trabajo sobre este tema, hasta que cada país considere tener las condiciones suficientes para avanzar hacia un modelo regional.
- i. Se llevó a cabo una mesa de trabajo para fomentar el diálogo y la colaboración entre los países de la Alianza del Pacífico en el ámbito de la innovación financiera, tratándose temas como el uso de *Suptech*, inteligencia artificial, blockchain y finanzas abiertas. En esta actividad, también se avanzó en la implementación del Plan de Trabajo Conjunto entre el Consejo de Ministros de Comercio y Relaciones Exteriores y el Consejo de Ministros de Finanzas, particularmente en el marco de la Hoja de Ruta del Mercado Digital Regional de la Alianza del Pacífico.
- j. Se actualizó el documento informativo sobre el marco regulatorio y la legislación vigente en materia de Fintech de la Alianza del Pacífico.
- k. En materia de ciberseguridad, se realizó un taller impartido por Amazon Web Services, en donde se proporcionaron los conocimientos fundamentales sobre el monitoreo digital en la nube, las consideraciones de auditoría y las mejores prácticas relacionadas con los dominios de seguridad y cumplimiento, incluyendo una lista de verificación de auditoría que permite prepararse para auditar la seguridad en la nube.
- l. Se concluyeron los términos de referencia (TdR) para la consultoría sobre Brechas Regulatorias, que incluye temas de Ofertas Públicas Iniciales (OPI) y de Adquisición (OPA), y de Requerimientos Prudenciales (RP), los cuales se dividieron, a fin de asegurar que se aborde con la profundidad requerida.

Sobre el pilar de Sostenibilidad y Transparencia Tributaria

- m. Se trabajó en el establecimiento de un único mecanismo de intercambio de información tributaria entre los países de la Alianza del Pacífico, bajo el sistema actualmente implementado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Para estos efectos, se estableció, de manera informal, un subgrupo de trabajo integrado por las administraciones tributarias de los países miembros, quienes se encuentran encargados de realizar las pruebas necesarias para la interoperabilidad del sistema. Se espera que este trabajo se extienda hasta marzo de 2025.

- n. Sobre la Estrategia Regional Contra la Elusión Fiscal Internacional, basada en el análisis sobre el nivel de implementación de las acciones 2, 4 y 12 del proyecto sobre Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés) de la OCDE, se llevó a cabo una reunión híbrida en Santiago de Chile, los días 18 y 19 de julio de 2024, y una sesión remota, el 21 de noviembre de 2024. A partir de los resultados obtenidos, la PPT de Chile preparó una propuesta de agenda de priorización sobre la implementación de las acciones mencionadas, la cual no tiene carácter vinculante, y tiene como fin orientar la discusión de estos temas en cada país miembro.
 - o. Perú presentó su experiencia en materia de rentas presuntas que son aplicables a los sujetos no domiciliados por la realización de transacciones internacionales, la cual había quedado pendiente del trabajo de la PPT anterior.
 - p. Respecto al proceso de Revisión de Programas de Cumplimiento Fiscal Cooperativo, Chile expuso su experiencia en la implementación de dicho programa y su participación en el Programa de Garantía de Cumplimiento Internacional (ICAP, por sus siglas en inglés).
 - q. En relación con los entregables permanentes, a saber, la Guía Digital para Inversionistas Extranjeros y la relacionada a las Medidas Tributarias para Promover la Inversión, se actualizó la información hasta el 1 de noviembre de 2024.
2. Aprobar las temáticas que se incluirán en el Plan de Trabajo de la Presidencia Pro-Témpore de Colombia 2025.
 3. Destacar la labor desarrollada por Chile en su calidad de PPT del CMF y ofrecer el apoyo a Colombia en el ejercicio de esta responsabilidad que hoy asume.
 4. Agradecer el compromiso del Banco Interamericano de Desarrollo con el CMF, en su papel de Secretaría Técnica de esta instancia, y aliado técnico para el desarrollo e implementación de iniciativas encaminadas a fortalecer el proceso de integración financiera y económica de los países miembros de la Alianza del Pacífico.